

por término de veinte días, por primera, segunda, o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, el bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle La Marquesa, número 11, a las doce horas.

La primera se señala para el día 4 de mayo de 1999, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda se señala para el día 1 de junio de 1999, sirviendo de tipo para la subasta el 75 por 100 de la primera.

La tercera, sin sujeción a tipo, se señala para el día 29 de junio de 1999.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100, por lo menos, del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100, por lo menos, del señalado como tipo para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo, desde el anuncio hasta su celebración, hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, acompañando, a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo que sirve de base para cada una de ellas, pudiendo el rematante en todas ellas hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la misma.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

A los demandados que se encuentren en ignorado paradero, les servirá de notificación en forma del señalamiento de las subastas la publicación del presente.

Bien objeto de subasta

Local comercial número 2, situado en planta baja, en Bda. Andalucía, esquina a la carretera nacional IV, Madrid-Cádiz, de Écija. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, al tomo 927, libro 672 de Écija, folio 129, finca número 10.828, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.400.000 pesetas.

Dado en Écija a 9 de febrero de 1999.—El Juez, Víctor Manuel Escudero Rubio.—La Secretaria.—13.531.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Edicto

Doña María del Carmen Sanz Barón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ejea de los Caballeros,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 137/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra «Cerealista Aragonesa, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego

se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta de procedimiento 4885000018013798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar los postores con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y precio

1. Urbana, al sitio de San Francisco, llamado de Sancho y también Huerta Mayor y Cabezas, en la ronda o calle Jardines, de Sádaba (Zaragoza), con una superficie útil de 7.041 metros cuadrados, en la que se contienen las siguientes edificaciones:

Correspondientes a la primera fase:

Almacén-granero, integrado por dos naves, con una superficie total de 2.159 metros cuadrados; báscula puente con su correspondiente instalación y caseta; cinco silos metálicos electrificados, con una capacidad para 120 vagones de grano cada uno, que ocupan una superficie total de 1.085 metros cuadrados, y una nave de 72 metros cuadrados, construida como ampliación de almacén para emplazamiento y seleccionadores.

Correspondientes a la segunda fase:

Almacén para maíz y usos varios, ocupando una superficie de 1.281 metros cuadrados; secadero de maíz, emplazado junto a los silos, y nave de albergue, con depósitos, tolva y galerías, que ocupa 112 metros cuadrados; almacén de servicios y oficinas, de 159 metros cuadrados, y playas de carga y descarga, y explanadas de servicios, debidamente acondicionadas, que ocupan 2.173 metros cuadrados.

Linda: Al norte, ronda o calle Jardines y don José Calvo; sur, camino de los Huertos, antes don Benito Cavero, y ahora «Cerealista Aragonesa,

Sociedad Anónima», don Mariano Lorbés y hermanos Bastardés, antes, y ahora «Cerealista Aragonesa, Sociedad Anónima»; este, don José Calvo y don Valentín Lizondo antes, ahora «Cerealista Aragonesa», y oeste, hermanos Nicuesa Iguaz, Bastardés Arróspide, y antes don José María Igual Olóriz, ahora sociedad «Cerealista Aragonesa, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 1.167, libro 79, folio 70 vuelto, finca número 8.483.

Valorada en la suma de 90.000.000 de pesetas.

2. Urbana: Finca sita en término de Sádaba (Zaragoza), en la partida Doverías, San Francisco, llamado Sancho y también Huerta Mayor y Cabezas, entre la avenida del General Carlos de Castro y el río, que tiene una superficie de 687 metros cuadrados. Linda: Norte, camino del río; sur, huerta del Conde y también finca de la sociedad compradora; este, huerta del Conde, antes don Gregorio Casamayor, y oeste, herederas de Bastardés, hoy adquirida por Cerealista Aragonesa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 1.346, libro 93, folio 7, finca número 10.436.

Valorada en la suma de 3.400.000 pesetas.

3. Urbana: Parcela de terreno en término de Sádaba (Zaragoza), al sitio de San Francisco, llamado de Sancho y también Huerta Mayor y Cabezas, entre la avenida General Carlos de Castro y el río. Tiene una extensión de 187 metros cuadrados. Linda: Norte, camino del río; sur, parcela de «Cerealista Aragonesa, Sociedad Anónima», adquirida de doña Alicia Bastardés; este, parcela de la misma sociedad, adquirida de doña Alicia Bastardés, y oeste, terrenos de la sociedad compradora.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 1.371, libro 95, folio 95, finca 10.628.

Valorada en la suma de 935.000 pesetas.

4. Urbana: Parcela de terreno en término de Sádaba (Zaragoza), al sitio de San Francisco, llamado de Sancho y también Huerta Mayor y Cabezas, entre la avenida General Carlos de Castro y el río. Tiene una extensión de 501 metros cuadrados. Linda: Norte, camino del río y parcela de Cerealista Aragonesa, adquirida de los hermanos Amorós; sur y oeste, terrenos de la expresada sociedad, y este, parcela adquirida por Cerealista Aragonesa, de doña María Josefa Igual.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 1.371, libro 95, folio 97, finca 10.629.

Valorada en la suma de 2.500.000 pesetas.

5. Urbana: Parcela en término de Sádaba (Zaragoza), al sitio El Paseo, más exactamente San Francisco, llamado Sancho y también Huerta Mayor y Cabezas, entre la avenida General Carlos de Castro y el río. Tiene una extensión de 463 metros cuadrados. Linda: Este, paseo de entrada; sur, el río; oeste, silos de la Hermandad Sindical de Labradores, hoy de la sociedad compradora, y norte, don Benito Cavero, hoy la entidad compradora.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 1.371, libro 95, folio 99, finca número 8.447.

Valorada en la suma de 2.315.000 pesetas.

6. Urbana: Parcela de terreno en término de Sádaba (Zaragoza), en la partida Arrabal, San Francisco, llamada de Sancho y también Huerta Mayor y Cabezas, entre la avenida General Carlos de Castro y el río, de 15 áreas 36 centiáreas de superficie. Linda: Norte, sur y oeste, con fincas de «Cerealista Aragonesa, Sociedad Anónima», y este, hermanos Lorbés.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 1.371, libro 95, folio 100, finca 1.456. Valorada en la suma de 7.600.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a 15 de marzo de 1999.—La Juez, María del Carmen Sanz Barón.—El Secretario.—13.555.